

# DIARIO OFICIAL



DEL

## MINISTERIO DE LA GUERRA

### PARTE OFICIAL

#### REALES ORDENES

**Excmos. Señores: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:**

#### RESERVA

Se concede el pase a la reserva, a petición propia, al auditor de división don Carlos de la Escosura y Fuertes, de la Audiencia de la segunda región, en la cual situación percibirá el sueldo mensual de 900 pesetas, que le será reclamado por la Auditoría de la primera región, a la que queda afecto por fijar su residencia en la misma, siendo baja en activo por fin del mes actual.

30 de septiembre de 1926.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitanes generales de la segunda y sexta regiones e Interventor general del Ejército.

#### RESIDENCIA

Fija su residencia en esta corte el General de brigada, en situación de primera reserva, D. Fabriciano Haro Porto.

30 de septiembre de 1926.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general del Ejército.

Fija su residencia en esta corte, el General de brigada, en situación de primera reserva, D. Enrique Fernández Riafrecha.

30 de septiembre de 1926.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general del Ejército.

Fija su residencia en esta corte el General de brigada, en situación de primera reserva, D. Juan Arzadún Zabala.

30 de septiembre de 1926.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general del Ejército.

DUQUE DE TETUAN

Dirección general de preparación de campaña.

#### AGREGADOS MILITARES

*Circular.* El teniente coronel de Infantería D. Fermín Espallargas Barber, nombrado agregado militar a la Embajada de España en Londres por real orden del Ministerio de Estado fecha 20 del corriente mes, queda en situación de disponible en la primera región, percibiendo a más del sueldo que por su empleo y situación le corresponde, 27.000 pesetas anuales en concepto de asignación de representación.

30 de septiembre de 1926.

Señor...

#### ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

*Circular.* El comandante de Infantería D. Manuel Fé Llorens y el teniente de Caballería D. Gregorio López Muñiz, actualmente en prácticas de la Escuela Superior de Guerra, en el regimiento Húsares de la Princesa, el primero, y en el de Infantería de Covadonga, el segundo, pasan a continuar sus prácticas al grupo de Instrucción de Artillería y al segundo regimiento de Artillería ligera, respectivamente, debiendo efectuar su incorporación con toda urgencia.

30 de septiembre de 1926.

Señor...

#### PRACTICAS

*Circular.* El capitán de Artillería don Alfonso Criado Molina, alumno de la Es-

cuela Superior de Guerra, efectuará las prácticas reglamentarias desde 1.º de octubre a fin de febrero próximos, a las órdenes del Director del Depósito de la Guerra.

29 de septiembre de 1926.

Señor...

#### PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Se concede el premio de efectividad de 500 pesetas anuales, a partir de 1 de octubre próximo, en cuya fecha reunirá las condiciones reglamentarias, al capitán de Estado Mayor don Miguel Rodríguez Pavón.

29 de septiembre de 1926.

Señor Capitán general de la séptima región.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

DUQUE DE TETUAN

Dirección general de Instrucción y administración

#### PASES A CARABINEROS

Se elimina de la escala de aspirantes a ingreso en Carabineros, por haberlo solicitado, al teniente del regimiento de Infantería Borbón núm. 17, D. Juan del Río Fernández.

29 de septiembre de 1926.

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Director general de Carabineros.

DUQUE DE TETUAN

#### Sección de Instrucción

#### APTOS PARA ASCENSO

*Circular.* Se declaran aptos para el ascenso al empleo inmediato, cuando por antigüedad les corresponda, a los tenientes coroneles de Infantería D. Miguel

Alvargonzález Matalobos y D. Luis Martín Pinillos Blanco Bustamante.

29 de septiembre de 1926.

Señor...

*Circular.* Se declaran aptos para el ascenso al empleo inmediato, cuando por antigüedad les corresponda, a los alféreces de Infantería D. Federico Inglés Sellés, D. Gregorio Maldonado Muñoz y D. Antonio Villalobos Gómez.

29 de septiembre de 1926.

Señor...

*Circular.* Se declaran aptos para el ascenso al empleo inmediato, cuando por antigüedad les corresponda, a los alféreces (E. R.) comprendidos en la siguiente relación.

29 de septiembre de 1926.

Señor...

- D. Florentino Gardé García.
- D. Manuel Goy Sánchez.
- D. Francisco Peña Romero.
- D. Francisco Pacheco Silva.
- D. Juan José Llanos Sánchez Ben-dito.
- D. Manuel Hernández Canelas.
- D. Amando González Abad.
- D. Carlos Casquero Ruiz-Conejo.
- D. Luis Muñoz Lirola.
- D. Juan Martín Rodríguez.
- D. Abdón Hueso Esteban.
- D. José Soler Lacambra.
- D. César Herrera Revuelta.
- D. Cristóbal Roldán Jiménez.

#### ASCENSOS

Se concede el empleo superior inmediato, en propuesta extraordinaria de ascensos, a los capitanes de Infantería que figuran en la siguiente relación, debiendo disfrutar en el que se les confiere la efectividad que en la misma se les señala, siendo la de D. Eladio Carnicero Herrero, D. Antonio Sánchez de Neyra Castro, D. Francisco del Valle Marín y D. Enrique Pérez O'Dena, las de 1, 3, 16 y 28, respectivamente, por tener vacantes en dichas fechas, quedando disponibles en las regiones en que se encuentran.

30 de septiembre de 1926.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, cuarta, sexta y octava regiones y Comandantes generales de Ceuta y Melilla.

Señor Interventor general del Ejército.

D. Eladio Carnicero Herrero, del regimiento reserva León, 71, con la efectividad de 1.º del mes actual.

D. Antonio Sánchez de Neyra Castro, del regimiento Melilla, 59, con la de 3 del mismo.

D. Serafín Sánchez Fuensanta, del re-

gimiento reserva Barcelona, 32, con la de 12 de mismo.

D. Francisco del Valle Marín, del regimiento Serrallo, 69, con la de 16 del mismo.

D. Francisco Rodríguez Urbano, del de Valencia, 23, con la de 21 del mismo.

D. Ramón Crespo Moco-roa, del de Guipúzcoa, 53, con la de 22 del mismo.

D. José Cayuela Ferreira, del de reserva Villanueva de la Serena, 8, con la misma.

D. Enrique Rodríguez de la Herranz, del regimiento Reina, 2, con la misma.

D. Faustino Zaldivar Güell, secretario de causas de la primera región, con la de 27 del mismo.

D. Ricardo Delicado Vidal, de la Caja de Getafe, 4, con la misma.

D. Daniel Barraca Ayuso, del regimiento reserva Alcalá, 3, con la misma.

D. Gregorio Espinos Ridaura, del regimiento Serrallo, 69, con la misma.

D. Enrique Pérez O'Dena, del de Alcántara, 58, con la de 28 del mismo.

D. Guillermo García Ruiz, del de Asturias, 31, con la de 30 del mismo.

#### DESTINOS

El capitán de Infantería D. Eduardo Gaya Angás, del regimiento la Victoria núm. 76, que se encuentra agregado al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta núm. 3, pasa destinado de plantilla a dicho Grupo.

30 de septiembre de 1926.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señores Capitán general de la séptima región, Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

Causa baja en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta núm. 3, el capitán de Infantería D. Mariano Cabezas Carlés, quedando disponible en Ceuta.

30 de septiembre de 1926.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señores Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

Quedan en la situación de "Al servicio del protectorado" los tenientes de Infantería D. Luis Gil Delgado Crestar, D. Francisco Recuenco Gómez y D. Ricardo Gómez García, con destino en el Tercio, por haber sido destinados a la Mehal-la Jalifana de Gomara.

30 de septiembre de 1926.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señores Director general de Marruecos y Colonias, Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

Pasa destinado de plantilla al Tercio el alférez de Infantería D. José Agui-

lera Morente, del regimiento Toledo número 35, verificando su incorporación con urgencia.

30 de septiembre de 1926.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señores Capitán general de la séptima región, Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

#### DISPONIBLES

El comandante de Infantería D. Eugenio Arriaga Adán, que ha cesado en el cargo de ayudante de campo del General D. Carlos Pérez y López de Robredo, queda disponible en esa región.

30 de septiembre de 1926.

Señor Capitán general de la tercera región.

Señor Interventor general del Ejército.

#### LICENCIAS

Se conceden tres meses de licencia por asuntos propios, para Davotz-Platz (Suiza), al teniente de Infantería don Francisco Ramos Rubio, del Tercio.

30 de septiembre de 1926.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señores Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

#### RETIROS

Pasan a situación de retirados para los puntos que se indican en la siguiente relación, los oficiales de Infantería comprendidos en la misma, causando baja por fin de mes actual en el Arma a que pertenecen.

30 de septiembre de 1926.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señores Capitanes generales de la cuarta y octava regiones y de Baleares e Interventor general del Ejército.

Capitanes (E. R.) en S. R.

D. Eugenio Almón Ogando, del regimiento reserva Pontevedra, 67, para Pontevedra.

D. Mateo Merino Arribas, del de reserva Barcelona, 32, para Barcelona.

Teniente (E. R.)

D. Gabriel Llameras Riera, del regimiento Inca, 62, para Inca (Baleares).

DUQUE DE TETUAN

#### Sección de Caballería y Cría Caballar

#### DESTINOS

Se designa para ocupar la vacante de teniente de Caballería (E. A.) en la sec-

ción de Sementales de Tudela, destacada del Depósito de la quinta Zona pecuaria, anunciada a concurso por real orden circular de 19 de agosto último (D. O. núm. 186), en plaza de dicho empleo y Arma con destino en el Depósito de caballos sementales de la primera Zona pecuaria (Sección de Trujillo), don Mariano Peñas Gallego.

29 de septiembre de 1926.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la quinta región e Interventor general del Ejército.

Queda en la situación de «Al Servicio del Protectorado», por haber sido destinado a las Intervenciones militares de Tetuán, en plaza de escribiente, el soldado del regimiento Cazadores de Alcántara, 14 de Caballería, Ismaías Dueñas Rodríguez, causando baja para haberes y alta en la fuerza sin haber de su Cuerpo.

30 de septiembre de 1926.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señores Comandantes generales de Ceuta y Melilla e Interventor general del Ejército.

#### MATRIMONIOS

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Petronilla de Escalante y de la Colina, al comandante de Caballería D. Manuel Castellano Gendre, disponible en esta región.

30 de septiembre de 1926.

Señor Capitán general de la primera región.

#### OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO

Cesa en las prácticas que viene efectuando en el regimiento de Húsares de Pavía, 20 de Caballería, el alférez de complemento del Arma expresada, D. Juan Manzanedo Mimenza.

30 de septiembre de 1926.

Señor Capitán general de la primera región.

#### VUELTAS AL SERVICIO

Vuelve al servicio activo, procedente de disponible por enfermo en esa región, el teniente de Caballería don Nicolás Eguaras Ibáñez, pasando destinado al regimiento de Lanceros Española núm. 7, en concepto de forzoso.

30 de septiembre de 1926.

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Capitán general de la sexta región e Interventor general del Ejército.

DUQUE DE TETUAN

#### Sección de Artillería

##### CRUCES

Se concede al alférez de Artillería (E. R.) D. Ricardo Fuertes Aller, del 12.º regimiento, pesado, la permuta de cuatro cruces de plata del Mérito Militar rojas, que posee, por otras de primera clase de la misma Orden y distintivo.

29 de septiembre de 1926.

Señor Capitán general de la sexta región.

##### DESTINOS

El cabo Daniel Agrados de Miguel causa baja en la situación de «Al servicio del Protectorado» por haberlo sido en la Mehal-la Jalifiana de Larache, y alta en la situación que corresponda en el regimiento mixto de Artillería de Larache, del que procede.

29 de septiembre de 1926.

Señor General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señores Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

A las clases de primera categoría de Artillería que figuran en la siguiente relación, se les destina al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta número 3, para cubrir las vacantes de los que han de ser licenciados del reemplazo de 1923 en el citado Grupo, al que se incorporarán con urgencia.

29 de septiembre de 1926.

Señor General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, tercera, cuarta, sexta y séptima regiones, Comandantes generales de Ceuta y Melilla e Interventor general del Ejército.

##### Cabos.

Angelino Nieto Silveira, del segundo regimiento pesado.

Santiago Naranjo Argüello, del mismo.

Diego Pinillos Bravo, del cuarto regimiento pesado.

Maximino Altamira Escallada, del 12.º regimiento pesado.

##### Soldados.

Francisco Balderas Expósito, de la Comandancia de Ceuta.

Antonio González Domínguez, de la misma.

José Fernández Sánchez, de la misma.

José García Sánchez, de la misma.

Rafael Puente Alonso, de la misma.

Pedro Rico Recio, de la misma.

Eulogio Sánchez Mañas, de la misma.

José Paz Fernández, de la misma.

Juan López Agudo, del regimiento mixto de Ceuta.

Pedro Márquez Serrano, del mismo.

Ramón Mato Gómez, del mismo.

José Fernández Alvarez, del mismo.

Eliseo López Varela, del mismo.

Juan Artigas Arrufat, del regimiento mixto de Ceuta.

Andrés Royo Arto, del mismo.

Pablo Guerrero Carrizo, del mismo.

Juan Pérez García, del mismo.

Ruperto Manero Sáez, del mismo.

Fernando Enríquez Rico, del regimiento mixto de Melilla.

Pablo Valls Aguilar, del mismo.

Francisco Carrasco López, del mismo.

Antolín Castillo Alfonso, del regimiento de Plaza y posición, 1.

José Patón Paredes, del primer regimiento de montaña.

Elías Nauresa Soler, del segundo regimiento de montaña.

Aurelio Sancho Sancho, del mismo.

Juan Tevar Tevar, del mismo.

Tomás Fernández Moya, del cuarto regimiento ligero.

José Muñoz Ruiz, del mismo.

Vicente Campello Antón, del quinto regimiento ligero.

Los soldados Bartolomé Bernal García y Agustín Morales de los Ríos causan baja en la fuerza para haberes y alta en la sin haber de la Comandancia de Artillería de Ceuta y regimiento mixto de Artillería de Ceuta, respectivamente, en la situación de «Al servicio del Protectorado», por haber sido destinados como escribientes a las Intervenciones militares.

29 de septiembre de 1926.

Señor General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señor Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

Causan baja en la fuerza para haberes y alta en la sin haber de sus respectivos Cuerpos en la situación de «Al servicio del Protectorado», las clases de primera categoría de Artillería que a continuación se relacionan, por haber sido destinados a las Unidades jalifianas que se expresan.

29 de septiembre de 1926.

Señor General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señores Comandantes generales de Ceuta y Melilla e Interventor general del Ejército.

#### A las Intervenciones militares de Larache.

Cabo, Luis Arratia Mendo, del regimiento mixto de Larache.

Cabo, Rafael Gálvez Alonso, del mismo.

Soldado ordenanza, José García Sánchez, del mismo.

#### A la Mehal-la Jalifiana de Larache.

Soldado escribiente, Francisco Cristóbal García, del regimiento mixto de Larache.

Soldado escribiente, Francisco Burruez Fernández, del mismo.

*A la Mehalla Jalisiana de Tafersit.*

Soldado escribiente, Antonio Castro Márquez, del regimiento mixto de Melilla.

Soldado escribiente, Antonio Nieto López, de la Comandancia de Melilla.

Soldado ordenanza, Tomás Pedrosa Estébanz, de la misma.

*A la Mehalla Jalisiana de Yebala.*

Cabo, Alejandro Sánchez Sampetro, de la Comandancia de Ceuta.

Comenzó baja en la fuerza para haberes y alta en la sin haber de sus respectivos Cuerpos, en la situación de "Al servicio de Protectorado", los soldados de Artillería que a continuación se relacionan, por haber sido destinados a las Unidades Jalisianas que se expresan.

29 de septiembre de 1926.

Señor General en Jefe del Ejército de España en África.

Señores Comandantes generales de Ceuta y Melilla e Interventor general del Ejército.

*A las Intervenciones militares de Melilla.*

Soldado escribiente, Antonio Martínez Barberán, de la Comandancia de Melilla.

Soldado ordenanza, Antonio García Lozano, del regimiento mixto de Melilla.

*A la Harka de Larache.*

Soldado escribiente, Leandro Coca Bravo, de la Comandancia de Melilla.

Se destina al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1, al soldado del regimiento mixto de Artillería de Melilla Manuel Suárez Martínez, a cuyo Grupo se incorporará con urgencia.

29 de septiembre de 1926.

Señor General en Jefe del Ejército de España en África.

Señores Comandantes generales de Ceuta y Melilla e Interventor general del Ejército.

**EXCEPCIONES**

Circular. Como aclaración de las diferentes reales órdenes dictadas con posterioridad al real decreto de 5 del presente mes (D. O. número 199), se publica seguidamente la relación de los jefes y oficiales (E. A.) de Artillería a quienes comprenden, y que, por tanto, quedan exceptuados de las sanciones previstas en aquella disposición, con las restricciones que en la misma se establecen.

30 de septiembre de 1926.

Señor...

*Agregados militares en el extranjero.*

Teniente coronel, D. Carlos Rodríguez de Rivera Gastón, en la Legación de España en Lisboa.

Teniente coronel, D. Luis Fernández Herce, en la Legación de España en Berna.

Comandante, D. Carlos Martínez de Campos Serrano, Conde de Llovera, en la Embajada de Roma.

*En comisión en el extranjero.*

Teniente coronel, D. José Franco Mussio, en Londres.

Capitán, D. Manuel Rosell Magáz, en Francia.

*Caballeros de la Orden de San Fernando.*

Coronel, D. Modesto Aguilera Ramírez de Aguilera.

Teniente coronel, D. Ramón Salas River.

Otro, D. Luis Fernández Herce, (también exceptuado), por ser agregado militar de la Legación de España en Berna.

*Condecorados con la Medalla Militar.*

Comandante, D. Luis Ruano Peña.

Otro, D. Jesús Martínez García.

Capitán, D. Tomás García Figueras.

*Repatriados de Africa después del 15 de agosto con fuerza de los regimientos ligeros, noveno, once y catorce y segundo y tercero de montaña.*

Capitán, D. Juan Más del Rivero.

Otro, D. Luis Sartorius y Díaz de Mendoza.

Otro, D. Francisco Jiménez Verger.

Otro, D. Miguel Vargas Zúñiga.

Otro, D. Fernando Plana Sancho.

Otro, D. José Gómez López.

Otro, D. Pedro de la Pezuela García.

Teniente, D. Francisco Escudero Arévalo.

Otro, D. Francisco Júdez Lázaro.

Otro, D. Fernando Morenes Carvajal.

Otro, D. José Bonet Molina.

Otro, D. Esteban Gracia Hernández.

Otro, D. Jesús Samper Lapique.

Otro, D. Rafael de las Llanderas Pueyo.

Otro, D. Juan Palou de Comasena López.

Otro, D. Rafael de Antonio Morales.

Otro, D. Alfonso Noreña Gómez Acebo.

Otro, D. Eduardo Gómez Urribarri.

Otro, D. Ernesto González Reguerín.

*Al servicio de otros Ministerios, distintos del de Guerra.*

Teniente coronel, D. Juan Mañá Hernández, en el Instituto Geográfico.

Comandante, D. Luis de Cifuentes Rodríguez, en el mismo.

Otro, D. José Álvarez Guerra Gutiérrez, en el mismo.

Otro, D. Genaro López Conesa, en el mismo.

Otro, D. Guillermo Sans Huelin, en el mismo.

Otro, D. Manuel de Cifuentes Rodríguez, en el mismo.

Otro, D. Rodrigo Gil Ruiz, en el mismo.

Capitán, D. Ramón Chiment Vela, en el mismo.

Otro, D. Luis del Valle Jove, en el mismo.

Otro, D. Alfredo Cabañes Marzal, en el mismo.

Teniente coronel, D. José de Hoyos y Vinent, Marqués de Hoyos y Vizconde de Manzanaera, Comisario Regio, presidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española.

Comandante, D. José Cruz Conde, Gobernador civil de Sevilla.

Otro, D. Luis Benjumea Calderón, Director general de la Acción Social Agraria.

Otro, D. Félix León y Núñez, Inspector de Emigración en Vigo.

Otro, D. Carlos Ollero y Sierra, Inspector del Retiro Obrero en Sevilla.

Capitán, D. Antonio Argudín Zalvidea, Inspector de Abastos de La Coruña.

Otro, D. Federico Manresa Masios, Inspector de Abastos en Badajoz.

Comandante, D. José Martínez Valero, a las órdenes del Ministro de la Gobernación.

*Con destino en Mosos de Escuadra de Barcelona.*

Capitán, D. Manuel Albert Despujol.

Otro, D. Antonio Carranza Garrido.

*Delegados gubernativos comprendidos en el apartado b) de la real orden circular de 9 de septiembre (D. O. núm. 203):*

Teniente coronel, D. Angel Negrón Fuentes, de Má'aga.

Comandante, D. Manuel Martínez Guillén, de Baleares.

Otro, D. Enrique Borrego Tamayo, de Cuenca.

Otro, D. Francisco Oria Galbache, de Granada.

Otro, D. Ramón Soto Domínguez, de Huesca.

Otro, D. Julio Morató Aixalá, de Lérida.

Otro, D. Alejandro Velarde González, de Oviedo.

Otro, D. Emilio Suau Alonso de las Heras, de Alicante.

Capitán, D. Antonio Pérez Lorente, de Madrid.

Otro, D. Adolfo Zulueta Echevarría, de Orense.

Otro, D. Ignacio Pérez Lucas y Nestar, de Salamanca.



**Regresados de Africa después del 5 de septiembre.**

Capitán D. Luis Villalba Bru.  
Otro, D. Santiago Durán Marquina.  
Teniente, D. Manuel Goicoechea, Fernández.  
Otro, D. Luis Beotas Sarraís.

**Alumnos de la Escuela Superior de Guerra**

Comandante, D. José García Vega.  
Otro, D. Valentín González Alberdi.  
Otro, D. Rafael Sierra Mollá.  
Otro, D. Jesús Badillo Pérez.  
Capitán, D. Antonio Pérez Lorente. (Es además delegado gubernativo de Madrid.)  
Otro, D. José de la Matta Ortigosa.  
Otro, D. Alfonso Criado Molina.  
Otro, D. Francisco Alcover García del Arenal.  
Otro, D. Antonio Hidalgo Díaz.  
Otro, D. Carlos Tabouda Sangro.  
Otro, D. Manuel Morató Tapia.  
Otro, D. Jesús Crespo Granja.  
Otro, D. Antonio Clarós Martín.  
Otro, D. Daniel Morgáez Selma.  
Otro, D. Jesús de Lecea Grijalba.  
Otro, D. Antonio Cerdón García.  
Otro, D. José Gálvez Dicenta.  
Otro, D. Santiago Lorente Armes-to.  
Teniente, D. Angel Santiago Moreu.  
Otro, D. Luis Morenes Carvajal.  
Otro, D. Ramón de Prado Maza.  
Otro, D. Fernando González Camino.  
Otro, D. Luis Chacón Alonso.

**Siguiendo un curso en la Academia de Ingenieros de la Armada**

Comandante, D. Joaquín Romay Mancebo.  
Capitán, D. Juan Cervera Jiménez Alfaro.

**Siguiendo un curso de observadores de aerostación**

Comandante, D. Benito Molas García.  
Capitán, D. Juan Alvarez de la Tejera y Jove.  
Otro, D. José Fernández Unzue.  
Otro, D. Vicente García Figueras.

**Disfrutando el premio de fin de curso de la Escuela de Equitación**

Teniente, D. Luis Martínez Mateo.  
Otro, D. Rafael Esquivias Salcedo.

**Excedentes en Africa.**

Coronel, D. Modesto Aguilera y Ramírez de Aguilera, en Ceuta. (Ya comprendido entre los Caballeros de San Fernando.)  
Teniente coronel, D. Emilio Lorenzo Argila, en Ceuta.  
Otro, D. Fernando Roldán y Díaz de Arcaya, en Ceuta.

Teniente coronel, D. José López García en Larache.

Otro, D. José Franco Mussio, en Melilla. (Ya comprendido entre los comisionados en el extranjero.)  
Comandante, D. Carlos Más Gaminde, en Ceuta.

Otro, D. Luis Ruano Peña, en Melilla. (Ya comprendido entre los condecorados con la Medalla Militar.)

**De reemplazo por herido.**

Comandante, D. Julián Zabaleta Menéndez Valdés.  
Otro, D. José Jiménez Buesa.  
Otro, D. Antonio León Manjón.  
Capitán, D. Julio Molina Tobía.  
Otro, D. Juan Loriga Undaveitia.  
Otro, D. Rafael Huidobro Polanco.  
Otro, D. Senén Ordiales González.  
Teniente, D. Isidro Mareiro Lanchas.  
Otro, D. Antonio Jiménez Alfaro y Alaminos.  
Otro, D. Manuel Tamayo Moro.  
Otro, D. Joaquín Cárdenas Llavenera.

**En el Depósito de Sementales de Hospitalet.**

Teniente coronel, D. Alfonso Suro Laguna.  
Comandante, D. Enrique de Miquel Maldonado.  
Capitán, D. Félix Negrete Rabella.  
Otro, D. Pío Martínez Díaz.  
Teniente, D. Manuel Rojas Feigenspan.  
Otro, D. Martín Montagut Batlle.

(Exceptuados por real orden de 24 de septiembre (D. O. núm. 216).)

**Exceptuados por reales órdenes comunicadas.**

Teniente coronel, D. Justo Legorburu y Domínguez Matamoros, reconociendo material en Irún.  
Comandante, D. José Fernández Ferrer, profesor de la Escuela Superior de Guerra.  
Otro, D. Jesús Madariaga y Martínez de Pinillos, profesor auxiliar de la Escuela Superior de Guerra.  
Otro, D. César Blasco Sasera, jefe del Detall del Colegio de Huérfanos de la Guerra.  
Capitán, D. José Garrero Salvá, inspector de material en La Carraca.

**DIQUE DE TETUAN****Intendencia general militar****CONCURSOS**

**Circular.** Se anuncia a concurso una plaza vacante de teniente coronel, otra de comandante, y otra de capitán de Intendencia en este Ministerio (Intendencia general militar), cursándose las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas, por los jefes de los cuerpos o dependencias donde sirvan, en el plazo de veinte días, a partir de esta fecha, dándose por no reci-

bidas las que entren después del quinto día del plazo señalado.

30 de septiembre de 1926.  
Señor...

**CURSO EXPERIMENTAL**

Se designa para asistir al curso experimental de oficiales de Intendencia, a los nueve alféreces relacionados a continuación, quienes disfrutarán de las dietas reglamentarias.

30 de septiembre de 1926.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, quinta, sexta y séptima regiones.  
Señor Interventor general del Ejército.

D. Manuel Sarraís del Alcázar, del quinto regimiento.

D. Ramón Martín Cifuentes, de las Oficinas de la quinta región.

D. Arturo Muñoz Jiménez, del séptimo regimiento.

D. Esteban Soler Torallas, de las Oficinas de la quinta región.

D. Francisco García Benito, del séptimo regimiento.

D. Antonio López Conte, del segundo regimiento.

D. Manuel Núñez Pazos, de las Oficinas de la segunda región.

D. Alejandro Cuerda Santana, de las Oficinas de la sexta región.

D. Alberto Abrisqueta Ascensio, del sexto regimiento.

**DIETAS**

Se aprueba y declara con derecho a dietas la comisión desempeñada en Málaga desde el 4 de enero al 13 de febrero últimos, por el comandante de Infantería D. Carlos Pérez Núñez, con destino en el batallón de reserva de Alcázar de San Juan núm. 8.

29 de septiembre de 1926.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general del Ejército.

Se aprueban y declaran con derecho a dietas las comisiones desempeñadas revisando paradas de sementales por el comandante de Caballería secretario de la Inspección de la octava Zona pecuaria, D. Emilio Marqueire y Ruiz Delgado, desde el 2 de abril al 8 de mayo de 1925, ambos inclusive, en el empleo de capitán, de 22 de noviembre al 1 de diciembre de igual año y durante todo el mes de mayo último, en su actual empleo.

29 de septiembre de 1926.

Señor Capitán general de la octava región.

Señor Interventor general del Ejército.

Se aprueba y declara con derecho a dietas la comisión desempeñada durante cuatro días del mes de febrero último, en La Coruña, por el teniente habilitado del

regimiento Infantería reserva El Ferrol núm. 62, D. Aquilino Orero Lirón.  
29 de septiembre de 1926.

Señor Capitán general de la octava región.

Señor Interventor general del Ejército.

Se aprueba y declara con derecho a dietas la comisión desempeñada en Mercadal (Menorca), desde el 7 al 20 de enero de 1925, ambos inclusive, por el teniente de la Guardia Civil D. Juan González del Valle Rosado, con destino en el 22.º Tercio, Comandancia de Guadalajara, cuya reclamación deberá efectuar el regimiento Infantería de Mahón núm. 63, en la forma reglamentaria, y haciendo constar no se hiciera con anterioridad por pertenecer a dicha unidad en la fecha del devengo.

29 de septiembre de 1926.

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señor Interventor general del Ejército.

Se aprueba y declara con derecho a dietas la comisión desempeñada en Toledo, desde el 4 al 19 de junio de 1925, por el suboficial del regimiento Lanceros de Villaviciosa, sexto de Caballería, don Isidoro Samper Herranz.

29 de septiembre de 1926.

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Interventor general del Ejército.

DUQUE DE TETUAN

### Sección de Sanidad Militar

#### COMISIONES

Se revalidan por tres meses, a partir del 1.º de julio último, las comisiones que con derecho a dietas desempeñan en los servicios que se indican los jefes y oficiales médicos del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, limitándose esta revalidación para el comandante médico D. Federico Illana Sánchez y capitán médico D. Policarpo Carrasco Martínez, a la fecha en que les fué facilitado pasaporte para su incorporación al destino de plantilla, por haber cesado en sus respectivas comisiones por reales órdenes de 14 de agosto próximo pasado y 15 de septiembre del mes actual (D. O. números 181 y 208).

30 de septiembre de 1926.

Señores Capitanes generales de la primera y cuarta regiones.

Señor Interventor general del Ejército.

En el barco hospital "Castilla".

Teniente coronel médico, D. Mario Gómez Gómez, excedente en la primera región.

Capitán médico, D. Mariano García Navarro, del segundo regimiento de Ferrocarriles.

En el Hospital Militar de Málaga, como jefe del equipo quirúrgico.

Comandante médico, D. Federico Illana Sánchez, excedente en la primera región.

En el tren hospital núm. 3.

Comandante médico del Hospital de Tarragona, D. Domingo Moliner Aedo.  
Capitán médico, D. Policarpo Carrasco Martínez, de la Escuela Central de Tiro.

#### RESERVA

El capitán de Sanidad Militar (E. R.) D. Martín Donazar Palomino, pasa a situación de reserva, por haber cumplido la edad en el mes actual, con el haber mensual de 450 pesetas, que percibirá a partir de 1 de octubre próximo, por el sexto regimiento de dicho cuerpo, al que queda afecto por fijar su residencia en Burgos.

30 de septiembre de 1926.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señores Capitán general de la sexta región e Interventor general del Ejército.

#### TARIFAS

**Circular.** De acuerdo con lo informado por la Junta facultativa de Sanidad Militar, se aprueban las tarifas formadas por el Laboratorio Central de Medicamentos para los servicios farmacéuticos, disponiendo que con arreglo al artículo 42 del reglamento de 4 de enero de 1909 (C. L. núm. 5), se propongan las modificaciones que sin perjuicio del presupuesto puedan beneficiar al público militar, que se verifique la impresión y circulación de las tarifas de referencia.

30 de septiembre de 1926.

Señor...

DUQUE DE TETUAN

#### DISPOSICIONES

de las Secciones de este Ministerio y de las dependencias centrales

#### EXPEDIENTES DE JUICIO CONTRADICTORIO

**Circular.** En cumplimiento de lo que determina el artículo 79 del vigente Reglamento de la Real y Militar Orden de San Fernando, se publica a continuación la orden general del Ejército de España en África del día 20 de septiembre de 1926, en Tetuán, relativa al teniente que fué del regimiento de Infantería Serrallo núm. 69, D. Fernando Martín Díaz.

30 de septiembre de 1926.

Señor...

"El Excmo. Señor General en Jefe, en uso de las atribuciones que le confie-

re el artículo 75 del vigente Reglamento de la Orden de San Fernando, y a instancia del padre del interesado, ha tenido a bien disponer que con sujeción a lo preceptuado en el artículo 79 del mismo Reglamento y en la real orden circular de 4 de febrero último (DIARIO OFICIAL núm. 28), se abra juicio contradictorio a favor del que fué teniente del regimiento de Infantería Serrallo número 69, D. Fernando Martín Díaz, para esclarecer si se hizo acreedor a ingresar en la referida Orden, por su comportamiento en el combate librado el 7 de noviembre de 1924, al retirarse el servicio de protección de carretera entre Laucien y Casa Aspillrada, en el que fué herido, y hecho prisionero.

Para la tramitación del procedimiento dicho queda nombrado Juez el comandante del regimiento de Infantería Ceuta núm. 60, D. Jenaro Lucas Pomares; si algún General, jefe, oficial, clase o individuo del Ejército o de la Armada, testigo presencial de los hechos, desea exponer lo que le conste acerca de ellos, ya sea en favor o en contra, podrá hacerlo ante el Juez nombrado, de palabra o por escrito, con sujeción a lo dispuesto en la instrucción quinta de las aprobadas por real orden circular anticipada, en el plazo de diez días, a partir de la fecha de publicación de esta orden en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento de todos.—El General jefe de E. M., Manuel Goded."

DUQUE DE TETUAN

### Sección de Caballería y Cría Caballar

#### CONDUCTORES AUTOMOVILISTAS

**Circular.** Los primeros jefes de los regimientos de Caballería en que sirva algún individuo que poseyendo carnet de conductor automovilista desee pasar destinado al Depósito de ganado de Ceuta, lo pondrán en conocimiento de esta Sección a la mayor brevedad.

29 de septiembre de 1926.

Señor...

#### LICENCIAS

En vista de la instancia promovida por el alumno de esa Academia D. Enrique Prado Couya, y del certificado facultativo que acompaña, se le concede un mes de licencia por enfermo para Casamonte (Valladolid).

29 de septiembre de 1926.

Señor Director de la Academia de Caballería.

Señor Capitán general de la séptima región.

El Jefe de la Sección,  
José Selgas.

**Consejo Supremo de Guerra y Marina**

**PENSIONES**

Excmo. Sr.: Por la Presidencia de este Consejo Supremo se dice con esta fecha a la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas lo siguiente:  
"Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confiere la ley de 23 de enero de 1904, ha declarado con

derecho a pensión a los comprendidos en la unida relación, que empieza con Joaquín Fernández Iglesias y termina con Joaquín López Gargallo, cuyos haberes pasivos se les satisfarán en la forma que se expresa en la misma, mientras conserven la aptitud legal para el percibo y a los padres en coparticipación sin necesidad de nuevo señalamiento a favor del que sobreviva."

Lo que de orden del Sr. Presidente manifiesto a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 22 de septiembre de 1926.

El General Secretario  
*Pedro Verdugo Castro,*

Excmo. Señor...

Relación que se cita.

| Gobierno Militar o Autoridad que debe dar conocimiento a los interesados | NOMBRES de los interesados             | Parentesco con los causantes | CLASES y nombres de los causantes        | Pensión anual que se le concede |      | Leyes o reglamentos que se les aplican  | Fecha en que debe empezarse a abonar la pensión |             |              | Delegación de Hacienda de la provincia en que se les concede el pago | Residencia de los interesados |                |             |
|--|--|------------------------------|--|---------------------------------|------|---|---|-------------|--------------|--|-------------------------------|----------------|-------------|
|  |  |                              |  | Ptas.                           | Cts. |   | Día   | Mes         | Año          |  | Pueblo                        | Provincia      |             |
| Oviedo.....  | Joaquín Fernández Iglesias.....        | Padres..                     | Cabo, Manuel Fernández Bernardo..        | 1.587                           | 75   | Leyes 8 julio 1860 y 29 junio 1918 y Rs. Os. 4 sept. marzo 1924 que fija el sueldo de los que sirven y sirven respectivamente en el Tercio..... | 27  | octubre.    | 1924         | Oviedo.....  | Priero.....                   | Oviedo.....    |             |
| Cartagena.....   | Saturnina Bernardo Menéndez.....       | Madre..                      | Legionario de 2.ª, José Ibáñez Guillén   | 1.095                           | 00   |   | 2   | abril.      | 1924         | Murcia.....  | Cartagena.....                | Murcia.....    |             |
| Madrid.....  | Plácida Guillén García.....            | Padres..                     | Otro, Federico Hernández Roca.....       | 1.368                           | 75   |   | 14  | octubre.    | 1925         | Pag.ª Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas..               | Madrid.....                   | Madrid.....    |             |
| Toledo.....  | Fortunato Hernández Nicolás.....       | Padres..                     | Otro, Bienvenido Tórtola del Campo.      | 1.095                           | 00   |   | 30  | junio.      | 1921         |  | Toledo.....                   | Manzanque..... | Toledo..... |
| Badajoz.....   | Ramón Tórtola Hernández.....           | Padres..                     | Otro, Feliciano Blanco Mariscal.....     | 1.368                           | 75   |   | 17  | diciembre.  | 1924         | Badajoz.....   | Berlanga.....                 | Badajoz.....   |             |
| Avila.....   | Manuel Blanco Rufián.....              | Madre..                      | Otro, José Fernández González.....       | 1.514                           | 75   |   | 10  | agosto.     | 1924         | Avila.....   | Poyales del Hoyo.....         | Avila.....     |             |
| Melilla.....   | Dolores Mariscal Rodríguez.....        | Padres..                     | Soldado de 2.ª, Joaquín Escamez Córdoba. | 328                             | 50   |   | 1   | septiembre. | 1925         | Málaga.....  | Melilla.....                  | Málaga.....    |             |
| Cáceres.....   | José Escamez Rueda.....                | Padre..                      | Otro, Serafín María Collado Pavón..      | 328                             | 50   |   | 8   | idem.       | 1925         | Cáceres.....   | Organtalaola.....             | Cáceres.....   |             |
| Granada.....   | Maria de las Angustias Córdoba García. | Viuda..                      | Otro, Juan Pérez Pérez.....              | 328                             | 50   |   | 18  | idem.       | 1924         | Granada.....   | Guadix.....                   | Granada.....   |             |
| Vigo.....  | Rosa Cazorla Vega.....                 | Padres..                     | Otro, Ramón Quinteiro Núñez.....         | 328                             | 50   |   | 10  | idem.       | 1925         | Pontevedra.....  | La Estrada.....               | Pontevedra..   |             |
| Murcia.....  | Joaquín Quinteiro Taboada.....         | Idem....                     | Otro, Antonio Soler Ramírez.....         | 328                             | 50   | 8   | abril.  | 1925        | Murcia.....  | Corvera.....   | Murcia.....                   |                |             |
| Badajoz.....   | Trinidad Ramírez Solano.....           | Idem....                     | Otro, Diego Flores Gil.....              | 328                             | 50   | 14  | mayo.   | 1925        | Badajoz..... | Zarza de Alange.....   | Badajoz.....                  |                |             |
| Orense.....  | Juan Flor de Espinosa.....             | Idem....                     | Otro, Antonio Fernández Camba.....       | 328                             | 50   | 18  | agosto.   | 1925        | Orense.....  | Ríos.....  | Orense.....                   |                |             |
| Granada.....   | Cayetano Fernández Campos.....         | Idem....                     | Otro, Francisco Calvo Molina.....        | 328                             | 50   | 21  | idem.   | 1925        | Granada..... | Illosa.....  | Granada.....                  |                |             |
| Burgos.....  | Concepción Camba Cerviño.....          | Idem....                     | Otro, Mateo Arnáiz Rojo.....             | 328                             | 50   | Leyes 8 julio 1860 y 29 junio 1918 y R. O. de 20 de febrero de 1923 (D. O. número 40).....  | 25  | octubre.    | 1925         | Burgos.....  | Revilla Cabriada.....         | Burgos.....    |             |
| Soria.....   | Francisco Calvo Calvo.....             | Idem....                     | Otro, Benito Lafuente San Pedro.....     | 328                             | 50   |   | 8   | septiembre. | 1924         | Soria.....   | San Pedro Manrique.           | Soria.....     |             |
| Lérida.....  | Maria Molina Navarro.....              | Idem....                     | Otro, Miguel Vall Tásies.....            | 328                             | 50   |   | 17  | idem.       | 1924         | Lérida.....  | Torregrosa.....               | Lérida.....    |             |
| Cartagena.....   | Isidro Arnáiz Díez.....                | Idem....                     | Otro, Rogelio Pomares Verdú.....         | 328                             | 50   |   | 23  | idem.       | 1924         | Murcia.....  | Jumilla.....                  | Murcia.....    |             |
| Cádiz.....   | Leandro Lafuente Alfaro.....           | Idem....                     | Otro, José Robles Porrás.....            | 328                             | 50   |   | 8   | octubre.    | 1924         | Cádiz.....   | Setenil.....                  | Cádiz.....     |             |
| Palencia.....  | Catalina de San Pedro.....             | Idem....                     | Otro, Alejandro Miguel del Valle.....    | 328                             | 50   |   | 10  | idem.       | 1924         | Palencia.....  | Husillos.....                 | Palencia.....  |             |
| Madrid.....  | Ramón Vall Bell-Lloch.....             | Idem....                     | Otro, Gil Descalzo Montero.....          | 328                             | 50   |   | 24  | idem.       | 1924         | Pag.ª Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas..               | Madrid.....                   | Aravaca.....   | Madrid..... |
| Málaga.....  | Rosa Tásies Pascual.....               | Idem....                     | Otro, Juan Calderón Lagos.....           | 328                             | 50   |   | 7   | septiembre. | 1924         |  | Málaga.....                   | Alora.....     | Málaga..... |
| Gerona.....  | Juan Pomares García.....               | Idem....                     | Otro, Martín Rivas Mundet.....           | 328                             | 50   |   | 14  | idem.       | 1924         | Gerona.....  | Riudarenas.....               | Gerona.....    |             |
| Barcelona.....   | Antonia Verdú Pérez.....               | Idem....                     | Otro, Jaime Carreras Turón.....          | 328                             | 50   |   | 20  | idem.       | 1924         | Barcelona.....   | S. Esteban de Castellar.      | Barcelona..... |             |
| Teruel.....  | Catalina Porrás Gómez.....             | Idem....                     | Otro, Pedro López Mora.....              | 328                             | 50   | 22  | octubre.  | 1924        | Teruel.....  | Valdiformo.....  | Teruel.....                   |                |             |
|  | Eleuterio Miguel Santos.....           | Idem....                     |  |                                 |      |   |   |             |              |  |                               |                |             |
|  | Emilia del Valle Díez.....             | Idem....                     |  |                                 |      |   |   |             |              |  |                               |                |             |
|  | León Descalzo Bustillo.....            | Idem....                     |  |                                 |      |   |   |             |              |  |                               |                |             |
|  | Celedonia Montero Martín.....          | Idem....                     |  |                                 |      |   |   |             |              |  |                               |                |             |
|  | José Calderón Jiménez.....             | Padre..                      |  |                                 |      |   |   |             |              |  |                               |                |             |
|  | Pedro Rivas Murgadella.....            | Idem....                     |  |                                 |      |   |   |             |              |  |                               |                |             |
|  | José Carreras Alsina.....              | Idem....                     |  |                                 |      |   |   |             |              |  |                               |                |             |
|  | Joaquín López Gargallo.....            | Idem....                     |  |                                 |      |   |   |             |              |  |                               |                |             |

Madrid 22 de septiembre de 1926.—El General secretario, *Pedro Verdugo Castro*

MADRID.—Talleres del Depósito de la Guerra.